

CUENTAS ANUALES 2020



ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE BERGANTIÑOS
A Brea s/n · 15102 Carballo · A Coruña
www.aspaber.com · www.facebook.com/asociacionaspaber

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		1.465.114,88	1.542.273,72
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	18,18
Inmovilizado material	Nota 6	1.462.109,82	1.539.250,48
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	3.005,06	3.005,06
ACTIVO CORRIENTE		1.295.378,59	1.180.473,69
Existencias	Nota 10	6.246,02	7.653,99
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9	33.073,06	23.206,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	235.106,65	275.629,61
Periodificaciones a corto plazo		5.438,22	7.046,84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	1.015.514,64	866.936,63
TOTAL ACTIVO		2.760.493,47	2.722.747,41

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Resultados Abreviadas adjuntas y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO		2.406.677,83	2.245.771,01
Fondos propios	Nota 12	1.611.883,93	1.414.993,45
Fondo social	Nota 12	1.410.001,64	1.364.882,55
Excedente del ejercicio	Nota 3	201.882,29	50.110,90
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16	794.793,90	830.777,56
PASIVO NO CORRIENTE		51.609,17	57.170,17
Deudas a largo plazo	Nota 8	51.609,17	57.170,17
Deudas con entidades de crédito		51.609,17	57.170,17
PASIVO CORRIENTE		302.206,47	419.806,23
Deudas a corto plazo		83.508,59	80.059,53
Deudas con entidades de crédito	Nota 8	5.561,00	5.370,01
Otras deudas a corto plazo	Nota 16	77.947,59	74.689,52
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		486,60	233,96
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		218.211,28	339.512,74
Proveedores	Nota 8	43.251,38	47.250,99
Otros acreedores	Nota 8 y 13	174.959,90	292.261,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.760.493,47	2.722.747,41

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Resultados Abreviadas adjuntas y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresadas en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas a la Memoria	2020	2019
Ingresos de la actividad propia		915.861,24	1.553.862,58
Cuotas de asociados y afiliados	Nota 14	70.523,01	155.702,96
Aportaciones de usuarios	Nota 14	542.677,65	1.049.552,32
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	8.330,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 16	295.660,58	340.277,30
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		7.000,00	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 14	74.691,37	4.335,02
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	(803,42)
Aprovisionamientos	Nota 14	(75.023,78)	(110.360,49)
Otros ingresos de la actividad	Nota 18	-	3.264,00
Gastos de personal	Nota 14	(912.131,26)	(954.009,64)
Otros gastos de la actividad	Nota 14	(230.272,87)	(391.357,82)
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(103.461,02)	(96.683,71)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 16	45.663,00	44.352,61
Resultados excepcionales	Nota 14	488.690,89	(10,82)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		204.017,57	52.588,31
Ingresos financieros		36,30	
Gastos financieros		(2.171,58)	(2.477,41)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(2.135,28)	(2.477,41)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		201.882,29	50.110,90
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		201.882,29	50.110,90

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados Abreviada, los Balances Abreviados y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y

2019

(Expresadas en euros)

Cuenta de resultados	Notas a la Memoria	2020	2019
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		201.882,29	50.110,90
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		214.013,92	435.826,26
Subvenciones recibidas	Nota 16	214.013,92	435.826,26-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		214.016,39	435.826,26
Reclasificación al excedente del ejercicio		(249.997,58)	(384.629,91)
Subvenciones recibidas	Nota 16	(249.997,58)	(384.629,91)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(249.997,58)	(384.629,91)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(35.983,66)	51.196,35
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
AJUSTES POR ERRORES	Nota 2 g)	(4.991,81)	(580,18)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		160.906,82	100.727,07

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados Abreviada, los Balances Abreviados y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

a) Constitución y Domicilio Social

Asociación de Pais de Discapacitados de Bergantiños (ASPABER) (en adelante la Asociación) se constituyó el 31 de enero de 1976, por un período de tiempo indefinido, mediante acta fundacional. La Asociación es una entidad privada de iniciativa social, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 16.188, en el Registro Provincial de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 340, en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia con el número 68 y está declarada de utilidad pública el día 11 de febrero de 2000.

Su domicilio social se encuentra en Lugar A'Brea s/n de la localidad de Carballo provincia de A Coruña

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige la Asociación, sus actividades tienen por objeto la prestación de servicios sociales a personas con discapacidad psíquica, cualquiera que sea su grado, edad o sexo.

Los objetivos principales de la Asociación son los siguientes:

- Promover y realizar toda clase de acciones que permitan alcanzar una mejor calidad de vida a las personas con retraso mental y a sus familias.
- Trabajar para que la persona con retraso mental aumente su capacidad de autodirección y la ejerza, en la medida de lo posible, en la definición de sus necesidades, así como en la solución de las mismas.
- Promover la normalización y autonomía, así como la integración de las personas discapacitadas psíquicas en su entorno familiar y social, y en el mundo laboral.
- Prestar atención a las familias de las personas con retraso mental a través de servicios de orientación, formación y apoyo.

Para la realización de sus fines, la Asociación cuenta con los recursos procedentes de sus actividades ordinarias, fundamentalmente las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas de distintas entidades, así como las cuotas ordinarias percibidas de sus usuarios y afiliados.

La Asociación realiza sus actividades en la Comunidad Autónoma de Galicia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 15 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

b) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales Abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. En las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero y el riesgo de liquidez, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas, así como de una disminución de las cuotas de usuarios.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Abreviadas.

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Solicitud de indemnización a la Xunta de Galicia por la suspensión de contratos paralizados.
- Suspensión de facturación de cuotas en los servicios cerrados.
- Implantación de medidas (aislamiento, limitación de visitas, controles de temperatura, distanciamiento social, desinfección) y EPI's en los servicios mantenidos (residencia) y en el personal que asistía a su puesto de trabajo.
- Medidas para garantizar la salud de los trabajadores que incluyen la de instar a trabajar a distancia o teletrabajar, el análisis de formas específicas para los empleados que no puedan ejercer su trabajo mediante esta fórmula y el establecimiento de turnos de trabajo.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva de la Asociación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Resultados Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance Abreviado.

f) Cambios en los criterios contables

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En el ejercicio 2020 se ha registrado un ajuste negativo contra fondo social por importe total de 4.991,81 euros correspondiente al exceso de ingreso de una subvención imputada en ejercicios anteriores. En el ejercicio 2019 se había contabilizado un ajuste negativo contra el fondo social por importe de 580,18 euros, compuesto por el registro de varias facturas sin contabilizar devengadas en ejercicios anteriores.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria Abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, formulada por la Junta Directiva de la Asociación y pendiente de aprobación por la Asamblea General la aplicación de 2020, es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	201.882,29	50.110,90
Total	201.882,29	50.110,90
Aplicación		
Fondo Social	201.882,29	50.110,90
Total	201.882,29	50.110,90

Este destino de fondos se realiza en cumplimiento del artículo 3.2º de la Ley 49/2002, por lo que las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal favorable de dicha norma, deben destinar el resto de rentas e ingresos obtenidos (una vez cumplido el requisito del destino a fines de, al menos, el 70% de un conjunto de rentas e ingresos), a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Asociación no dispone de activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Derechos de uso gratuito y tiempo determinado.

Se valoran por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El derecho de uso se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellas.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, sin que éste supere el valor de mercado, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	3	33
Instalaciones técnicas	12	8
Maquinaria	12	8
Utillaje	12	8
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10	10

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las adquisiciones de inmovilizado tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de las mismas.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las adquisiciones de inmovilizado tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de las mismas.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Asociación evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Asociación estimaría el importe recuperable del activo.

Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso interno, externo o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la parte del importe en libros del activo que excede de su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso obtenido por un descuento de flujos futuros de tesorería, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha de cierre de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de la transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Asociación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Reclasificación de activos financieros

Los activos financieros incluidos inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, no pueden ser reclasificados a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste, siendo este el precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando procede realizar una corrección valorativa para las materias primas y otros materiales consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

g) Impuesto sobre Sociedades

La Asociación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Asociación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Asociación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Asociación, como son los intereses y arrendamientos.

La Asociación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la “Declaración Censal” en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

i) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas la Junta Directiva de la Asociación diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones sobre las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación en el excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionado con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones reintegrables se reconocerán como pasivos en el momento en que se notifique a la entidad el acuerdo individualizado de concesión y hasta el momento en que adquieran la consideración de no reintegrables.

A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible o material se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro, o baja en balance.

Respecto a las subvenciones de capital asociadas a las cesiones de uso, la asociación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio en proporción a la amortización del activo cedido.

D) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

La Asociación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Coste				
Aplicaciones informáticas	4.707,50	-	-	4.707,50
	4.707,50	-	-	4.707,50
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(4.689,32)	(18,18)	-	(4.707,50)
	(4.689,32)	(18,18)	-	(4.707,50)
Inmovilizado Intangible, Neto	18,18	(18,18)	-	-

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 fue el siguiente:

	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Coste				
Aplicaciones informáticas	4.707,50	-	-	4.707,50
	4.707,50	-	-	4.707,50
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(4.089,17)	(600,15)	-	(4.689,32)
	(4.089,17)	(600,15)	-	(4.689,32)
Inmovilizado Intangible, Neto	618,33	(600,15)	-	18,18

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	2020	2019
Aplicaciones informáticas	4.707,50	2.888,87
	4.707,50	2.888,87

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Coste				
Terrenos y bienes naturales	55.803,04			55.803,04
Construcciones	2.410.295,66	3.706,18		2.414.001,84
Instalaciones técnicas	4.191,89			4.191,89
Maquinaria	112.769,73			112.769,73
Utillaje	30.384,53	636,51		31.021,04
Otras instalaciones	101.410,15	9.452,98	(56,63)	110.806,50
Mobiliario	234.695,53	9.479,14		244.174,67
Equipos para procesos de información	60.002,81	3.084,00		63.086,81
Elementos de transporte	166.050,71			166.050,71
Otro inmovilizado material	61.951,84			61.951,84
	3.237.555,89	26.358,81	(56,63)	3.263.858,07
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.104.438,21)	(70.030,53)		(1.174.468,74)
Instalaciones técnicas	(2.754,08)	(156,43)		(2.910,51)
Maquinaria	(113.319,67)			(113.319,67)
Utillaje	(37.379,54)	(561,25)		(37.940,79)
Otras instalaciones	(34.911,94)	(10.102,70)		(45.014,64)
Mobiliario	(168.476,42)	(8.940,89)		(177.417,31)
Equipos para procesos de información	(47.882,54)	(4.593,56)		(52.476,10)
Elementos de transporte	(175.108,19)			(175.108,19)
Otro inmovilizado material	(14.034,82)	(9.057,48)		(23.092,30)
	(1.698.305,41)	(103.442,84)	-	(1.801.748,25)
Inmovilizado Material, Neto	1.539.250,48	335.437,33	30.911,85	1.462.109,82

Las altas del inmovilizado material durante el ejercicio 2020 se corresponden, principalmente, con las actuaciones de reforma y sustitución del mobiliario del servicio de cocina.

De esta forma, se ha incrementado el mobiliario en 5.490,97 euros y el de otras instalaciones en 3.753,27 euros de los que se encuentran subvencionados por parte de la Diputación de A Coruña, mediante el programa FOIE/2020, 7.200,00 euros (véase nota I6).

Además, la Asociación tiene registrado en su inmovilizado material terrenos por importe de 27.000 euros correspondientes con la cesión gratuita por parte del Concello de Carballo, mediante Escritura Pública de fecha 14 de marzo de 2002, de un terreno sobre el cual la Asociación ha construido sus instalaciones. Esta cesión no tiene duración determinada.

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 fue el siguiente:

	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Coste				
Terrenos y bienes naturales	55.803,04	-	-	55.803,04
Construcciones	2.290.668,65	119.627,01	-	2.410.295,66
Instalaciones técnicas	3.271,65	920,24	-	4.191,89
Maquinaria	112.769,73	-	-	112.769,73
Ustillaje	29.923,16	461,37	-	30.384,53
Otras instalaciones	99.798,60	1.611,55	-	101.410,15
Mobiliario	234.317,56	377,97	-	234.695,53
Equipos para procesos de información	55.238,73	4.764,08	-	60.002,81
Elementos de transporte	166.050,71	-	-	166.050,71
Otro inmovilizado material	61.951,84	-	-	61.951,84
	3.109.793,67	129.647,04	(1.884,82)	3.237.555,89
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.040.557,06)	(63.881,15)	-	(1.104.438,21)
Instalaciones técnicas	(2.643,66)	(110,42)	-	(2.754,08)
Maquinaria	(112.769,73)	(549,94)	-	(113.319,67)
Ustillaje	(27.682,78)	(9.696,76)	-	(37.379,54)
Otras instalaciones	(26.022,01)	(8.889,93)	-	(34.911,94)
Mobiliario	(164.578,54)	(3.897,88)	-	(168.476,42)
Equipos para procesos de información	(47.882,54)	-	-	(47.882,54)
Elementos de transporte	(166.050,71)	(9.057,48)	-	(175.108,19)
Otro inmovilizado material	(14.034,82)	-	-	(14.034,82)
	(1.602.221,85)	(96.083,56)	-	(1.698.305,41)
Inmovilizado Material, Neto	1.507.571,82	335.437,33	30.911,85	1.539.250,48

Las altas del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 se correspondieron, principalmente, con las actuaciones de reforma y adecuación de los locales del centro de formación, actualmente disponibles dentro de las instalaciones de A Brea.

La Asociación no ha capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2020 y 2019.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019.

La Asociación tiene registradas construcciones destinadas a viviendas tuteladas por un importe de 112.839,86 euros (115.730,03 euros en el ejercicio anterior, véase nota 8.1). Dichas construcciones se encuentran hipotecadas, ascendiendo el importe pendiente a 31 de diciembre de 2020 a 57.170,17 euros (a 62.540,18 euros al 31 de diciembre de 2019). (Véase nota 8).

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	2020	2019
Construcciones	28.579,45	28.579,45
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.627,55	2.627,55
Maquinaria	112.769,73	112.769,73
Ustillaje	26.735,96	25.825,54
Otras instalaciones	10.791,81	7.153,02
Mobiliario	146.343,11	145.797,91
Equipos para procesos de información	54.737,48	39.727,48
Elementos de transporte	166.050,72	166.050,72
Otro inmovilizado	4.593,99	4.593,99
	553.229,80	533.125,39

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos en firme de compra ni de venta de inmovilizado material.

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material, en este sentido la cobertura de seguros contratada por la Asociación es superior al valor neto contable del inmovilizado material, actualizándose periódicamente.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06
Total	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06

El detalle de activos financieros a corto plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Créditos y partidas a cobrar (nota 7.2)	76.371,92	6.866,72	76.371,92	6.866,72
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 7.1)	1.015.514,64	866.936,63	1.015.514,64	866.936,63
Total	1.091.886,56	873.803,35	1.091.886,56	873.803,35

7.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Saldo a	
	Saldo a 31/12/2020	31/12/2019
Cuentas corrientes	1.014.918,71	866.215,23
Caja	595,93	721,40
Total	1.015.514,64	866.936,63

A 31 de diciembre de 2020, al igual que en el ejercicio anterior, la práctica totalidad de este epígrafe se corresponde con cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito sobre las cuales no existen restricciones a su disposición.

7.2) Créditos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	26.451,92	-	6.866,72
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	-	49.920,00	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	76.371,92	-	6.866,72
Total	-	76.371,92	-	6.866,72

A 31 de diciembre de 2020, al igual que en el ejercicio inmediatamente anterior, no existen deterioros causados por riesgos de insolvencia en los saldos de clientes comerciales.

7.3) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La composición de este epígrafe corresponde con la participación en el capital de la sociedad Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. cuyo detalle es el siguiente:

- Denominación:	Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U.
- Domicilio:	Lg. A'Brea, s/n, Carballo (A Coruña)
- Forma jurídica:	Sociedad Limitada Unipersonal Realización de trabajos de escayola, carpintería, manipulación en general, fabricación de servilletas, venta de sus productos.
- Actividades que ejerce:	Prestación de servicios de limpieza urbana. Así como prestación de servicios de jardinería en general, tanto para Administraciones Públicas como para Organismos Autónomos dependientes de las mismas y así como para particulares.
- % Participación:	100%
- Capital:	3.005,06
- Reservas:	1.164.865,19
- Resultado ejercicio 2020:	187.140,27
- Resultado Explotación 2020:	255.873,68
- Valor en libros:	3.005,06

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	51.609,17	57.170,17	51.609,17	57.170,17
Total	51.609,17	57.170,17	51.609,17	57.170,17

Los pasivos financieros a corto plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	5.561,00	5.370,01	145.093,56	294.399,74	150.654,56	299.769,75
Total	5.561,00	5.370,01	145.093,56	294.399,74	150.654,56	299.769,75

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito corresponden con un préstamo hipotecario, formalizado por un total de 124.400,00 euros con vencimiento 1 de noviembre del 2029 (pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2020 57.170,17 euros), teniendo en garantía las viviendas tuteladas. Estas deudas devengan intereses a tipos de mercado.

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Derivados y Otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	57.170,17	62.540,18	145.093,56	294.399,74	202.263,73	356.939,92
Total	57.170,17	62.540,18	145.093,56	294.399,74	202.263,73	356.939,92

El importe de las deudas con entidades de crédito que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Entre 1 y 2 años	11.122,00	10.931,01
Entre 2 y 3 años	5.963,62	5.758,79
Entre 3 y 4 años	6.175,73	5.963,62
Entre 4 y 5 años	6.395,36	6.175,73
A más de 5 años	27.513,46	33.711,03
Total	57.170,17	62.540,18

8.1) Derivados y otros pasivos financieros a corto plazo

El detalle de dichos pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Por operaciones afectas a la actividad propia		
Proveedores	42.561,38	51.474,48
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	690,00	1.076,51
Acreedores	83.785,35	224.831,27
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	18.056,83	17.017,48
Total por operaciones afectas a la actividad propia	145.093,56	294.399,74
Total Débitos y partidas a pagar	145.093,56	294.399,74

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle y movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Usuarios	23.206,62	145.043,80	(135.177,36)	33.073,06
Terceros	23.206,62	145.043,80	(135.177,36)	33.073,06
Total	23.206,62	145.043,80	(135.177,36)	33.073,06

El detalle y movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2019
Usuarios	13.340,05	240.897,56	(231.030,99)	23.206,62
Terceros	13.340,05	240.897,56	(231.030,99)	23.206,62
Total	13.340,05	240.897,56	(231.030,99)	23.206,62

Los saldos de usuarios y otros deudores de la actividad propia incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el siguiente detalle:

Deterioros	Saldo a 01/01/2020	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	(3.260,00)	-	-	(650,00)	(3.910,00)
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	(3.260,00)			(650,00)	(3.910,00)
Total	(3.260,00)	-	-		(3.910,00)

NOTA 10. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Productos terminados	106,90	232,97
Materias primas y otros aprovisionamientos	6.139,12	7.421,02
	6.246,02	7.653,99

No se han producido movimientos por correcciones valorativas en el presente ejercicio ni en el precedente.

La Asociación no ha capitalizado gastos financieros en las existencias en 2020 y 2019.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2020	2019
Periodo medio de pago	205	121

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Fondo social	1.410.001,64	1.364.882,55
Excedente del ejercicio	201.882,29	50.110,90
Total	1.611.883,93	1.414.993,45

Fondo Social

El fondo social está constituido por excedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	(20.293,67)	-	(28.399,78)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	(2.422,35)	-	(29,94)
Organismos de la Seguridad Social	-	(18.561,70)	-	(16.683,28)
Hacienda Pública Acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora	-	(31.840,00)	-	-
Subvenciones (Nota 14)	158.734,73	-	268.762,89	-
	158.734,73	(73.117,72)	268.762,89	(45.113,00)

Subvenciones recoge el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las subvenciones concedidas por diversos organismos a la Asociación.

Situación fiscal

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, la inmensa mayoría de las actividades desarrolladas por la Asociación están exentas de su declaración, de acuerdo con la legislación vigente, aunque existe un pequeño porcentaje de actividades sujetas, por lo que la Asociación está acogida al régimen de la prorrata.

Con el comienzo de la aplicación de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo durante el ejercicio 2003 y el acogimiento realizado por la Asociación al régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades.

La información exigida por la legislación para gozar de la cualificación de entidad sin fines lucrativos para los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en la nota 16.2 de la presente memoria abreviada.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la Asociación genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, etc.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2020, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio es la siguiente:

	Cuenta de resultados 2020		
	Aumento	Disminución	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	201.882,29
Diferencias permanentes	1.323.179,04	(1.525.061,33)	(201.882,29)
Base imponible (resultado fiscal)			-

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2019, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio es la siguiente:

	Cuenta de resultados 2019		
	Aumento	Disminución	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	46.846,54
Diferencias permanentes	1.556.359,83	(1.603.206,37)	(46.846,54)
Base imponible (resultado fiscal)			-

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años. La Junta Directiva de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Cuotas de asociados y afiliados y Aportaciones de usuarios

En estos epígrafes se recogen los importes de las cuotas ordinarias percibidas de los usuarios que forman parte de la Asociación durante el ejercicio, así como los ingresos derivados de los contratos de prestación de servicios con la Xunta de Galicia.

b) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad

El contenido de la partida se corresponde en su totalidad con servicios desarrollados en estricto cumplimiento de los fines de la Asociación. En concreto se corresponden con las ventas de los talleres y los servicios prestados en la realización de manipulados y trabajos de jardinería en las instalaciones de la Asociación.

c) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Consumo de mercaderías	2.129,62	1.195,56
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	72.894,16	109.164,93
	75.023,78	110.360,49

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y salarios	672.541,43	684.062,58
Seguridad Social	222.246,18	222.853,50
Otros gastos sociales	17.343,65	47.093,56
	912.131,26	954.009,64

e) Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamientos y cánones	445,44	-
Reparación y conservación	21.637,97	13.921,90
Servicios de profesionales independientes	35.784,03	47.513,91
Transportes	85.551,35	225.367,22
Primas de seguros	14.383,35	12.160,49
Servicios bancarios y similares	-	549,24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	28.541,96	43.060,75
Suministros	36.196,90	38.774,47
Otros servicios	7.081,87	8.809,84
Otros tributos	650,00	1.200,00
	230.272,87	391.357,82

f) Resultados excepcionales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos extraordinarios	(118,53)	(688,60)
Ingresos extraordinarios	488.809,42	677,78
	488.690,89	(10,82)

Ingresos excepcionales recoge fundamentalmente la indemnización recibida de la Xunta de Galicia por el cese de los servicios a causa de la COVID19 (488.308,48 euros).

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.1) Pasivos contingente

Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene constituidos avales técnicos con Caixabank por un valor de 118 miles de euros (98 miles de euros en el ejercicio anterior).

NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle a 31 de diciembre de 2020 sobre el importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas del balance y de la cuenta de resultados vinculadas a la actividad propia de la Asociación, es el siguiente:

Cuentas Anuales Abreviadas de Asociación de Pais de Discapacitados de Bergantiños (ASPABER) – Ejercicio 2020 33

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento a liquidado con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
13003	Xunta Galicia	Ampliación y reforma de mejora de accesibilidad al Centro Ocupacional	2006-2007	2016-2040	175.793,00	81.061,27	4.650,36	85.711,63
13005	Diputación	Reforma y equipamiento del centro ocupacional	20/04/2015	2016-2048	14.998,89	2.464,64	616,16	3.080,80
13010	F. ONCE y Xunta Galicia	Viviendas Tuteladas	2014	2014-2064	109.534,45	35.497,52	3.286,24	38.783,76
13012	Concello de Carballo	Cesión de terrenos	14/03/2002	1998-2031	27.000,00	-	-	-
13201	Xunta y Fundación ONCE	Nave talleres	1997-1998	1998-2031	150.253,03	92.318,38	4.507,59	96.825,97
13204	Fundación ONCE	Reforma y equipamiento de las instalaciones de la Asociación.	30/12/2015	2016-2049	26.597,90	4.370,59	1.092,65	5.463,24
13205	Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	23/09/2015	2016-2066	100.000,00	6.900,66	2.000,00	8.900,66
13206	Diputación	Financiamento de Reforma Parcial del Centro de Día y Traslado del Taller de Escayolas	11/11/2016	2016-2066	100.000,00	6.292,64	1.823,78	8.116,42
13207	Diputación	Renovación equipos informáticos	30/09/2016	2016-2020	9.790,00	7.662,59	2.127,40	9.789,99
13208	Fundación ONCE	Rehabilitación de las fachadas de los edificios de la Asociación.	23/12/2016	2016-2066	27.921,80	1.349,54	751,27	2.100,81
13209	Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mobiliario y equipamiento Centro de Día	09/12/2016	2017-2019	40.000,00	10.645,62	4.636,35	15.281,97
13210	Fundación ONCE	P0855-2017	27/11/2017	2017-2019	25.937,77	-	-	-
13212	Diputación	DIPUTACION 2017000009196	27/11/2017	2017-2025	101.960,32	29.271,01	12.853,51	42.124,52
13213	Galp Costa da Morte	Persoas diversas + confraría = economía circular	13/07/2018	2017-2020	14.053,55	1.968,60	1.405,35	3.373,95
13214	Asociación Costa da Morte GDR	Reforma Centro Educativo y Formación	23/07/2018	2018	115.171,80	1.623,09	1.145,70	2.768,79
13215	FADEMGA	CONVOCATORIA IRPF 2018	23/05/2019	2018-2019	7.664,33	38,29	459,52	497,81
13216	Fundación ONCE 2018	Reparación de la cubierta del edificio del centro ocupacional y de día	25/09/2018	2018-2028	27.331,69	-	-	-
13217	ONCE y Dip. Coruña	PISTA POLIDEPOR.Y VALLEADO	28/10/2019 y 04/06/2019	2019-2029	39.912,60	-	3.991,26	3.991,26
13218	SUBV.XUNTA CEEPR.	SUBV.XUNTA CEEPR.	2019 y 2020	2024	4.090,89	26,32	315,86	342,18
13219	DEPUTACION FOIE 2020	Reforma de la cocina	2020	2021-2031	7.200,00	-	-	-
74011	DIPUTACIÓN A CORUÑA	Mantenimiento comedor	2020	2020	17.500,00	-	17.500,00	17.500,00
74012	CEEPR ASPABER	Nóminas de los profesores del Centro de Educación Especial	2020	2020	169.089,59	-	169.089,59	169.089,59
74013	FADEMGA	Incremento nóminas nuevo convenio	2020	2020	37.616,77	-	37.616,77	37.616,77
74014	SEPIE	Proyecto Acadas	2020	2020	4.450,00	-	4.450,00	4.450,00
74028	Xunta de Galicia	Programa de empleo	2017	2017	(620,11)	-	(620,11)	(620,11)
74031	Xunta de Galicia	Programa de Empleo juvenil	2019	2019-2020	16.303,62	-	16.303,62	16.303,62
74032	Xunta de Galicia	Programa de empleo	2019	2019-2020	44.512,57	-	44.512,57	44.512,57
74033	Xunta de Galicia	Programa de empleo	2020	2020-2021	115,73	-	115,73	
74040	CONCELLO DE CARBALLO	Ayudar al mantenimiento de las asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro	2020	2020	6.692,41	-	6.692,41	6.692,41
TOTALES					1.420.872,60	281.490,76	341.323,58	622.698,61

El detalle a 31 de diciembre de 2019 sobre el importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas del balance y de la cuenta de resultados vinculadas a la actividad propia de la Asociación, es el siguiente:

Cuenta	Entidad beneficiaria	Finalidad y/o concepto adscrito con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importe a devolver en ejercicios anteriores	Importe al 31 de diciembre del ejercicio actual	Total adscrito a resultados
13003	Xunta Galicia	Ampliación y reforma de mejora de accesibilidad al Centro Ocupacional	2006-2007	2016-2040	175.793,00	76.410,91	4.650,36	81.061,27
13005	Diputación	Reforma y equipamiento del centro ocupacional	20/04/2015	2016-2048	14.998,89	1.848,48	616,16	2.464,64
13010	F. ONCE y Xunta Galicia	Viviendas Tuteladas	2014	2014-2064	109.534,45	33.322,89	2.174,63	35.497,52
13012	Concello de Carballo	Cesión de terrenos	14/03/2002	indefinido	27.000,00	-	-	-
13201	Xunta y Fundación ONCE	Nave talleres	1997-1998	1998-2031	150.253,03	86.699,18	5.619,20	92.318,38
13204	Fundación ONCE	Reforma y equipamiento de las instalaciones de la Asociación.	30/12/2015	2016-2049	26.597,90	3.277,94	1.092,65	4.370,59
13205	Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	23/09/2015	2016-2066	100.000,00	4.900,66	2.000,00	6.900,66
13206	Diputación	Financiamento de Reforma Parcial del Centro de Día y Traslado del Taller de Escayolas	11/11/2016	2016-2066	100.000,00	4.468,86	1.823,78	6.292,64
13207	Diputación	Renovación equipos informáticos	30/09/2016	2016-2020	9.790,00	5.215,08	2.447,51	7.662,59
13208	Fundación ONCE	Rehabilitación de las fachadas de los edificios de la Asociación.	23/12/2016	2016-2066	27.921,80	791,11	558,43	1.349,54
13209	Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mobiliario y equipamiento Centro de Día	09/12/2016	2017-2019	40.000,00	6.009,27	4.636,35	10.645,62
13210	Fundación ONCE	P0855-2017	27/11/2017	2017-2019	25.937,77	-	-	-
13212	Diputación	DIPUTACION 2017000009196	27/11/2017	2017-2025	101.960,32	16.417,50	12.853,51	29.271,01
13213	Galp Costa da Morte	Personas diversas + confrarías = economía circular	13/07/2018	2017-2020	14.053,55	563,24	1.405,36	1.968,60
13214	Asociación Costa da Morte GDR	Reforma Centro Educativo y Formación	23/07/2018	2018	115.171,80	477,39	1.145,70	1.623,09
13215	FADEMGA	CONVOCATORIA IRPF 2018	23/05/2019	2018-2019	7.664,33	-	38,29	38,29
13216	Fundación ONCE 2018	Reparación de la cubierta del edificio del centro ocupacional y de día	25/09/2018	2018-2028	27.331,69	-	-	-
13217	ONCE y Diputación. Coruña	PISTA POLIDEPOR. Y VALLADO	28/10/2019 y 04/06/2019	2019-2029	39.912,60	-	-	-
13218	SUBV.XUNTA CEEPR.	SUBV.XUNTA CEEPR.	2019	2024	1.611,55	-	26,32	26,32
74011	DIPUTACIÓN A CORUÑA	Mantenimiento comedor	2019	2019	20.481,75	-	20.481,75	20.481,75
74012	CEEPR ASPABER	Gastos del Centro de Educación Especial	2019	2019	210.111,07	-	210.111,07	210.111,07
74013	FADEMGA	Incremento nóminas nuevo convenio	2019	2019	40.016,75	-	40.016,75	40.016,75
74014	SEPIE	Proyecto Acadas	2019	2019	17.800,00	-	4.450,00	4.450,00
74029	Xunta de Galicia	Programa de Empleo juvenil	2018	2018-2019	18.898,82	8.428,56	10.470,26	18.898,82
74030	Xunta de Galicia	Programa de Empleo juvenil	2018	2019	44.455,00	-	44.455,00	44.455,00
74031	Xunta de Galicia	Programa de Empleo juvenil	2019	2019-2020	19.741,12	-	3.553,23	3.553,23
74032	Xunta de Galicia	Programa de empleo	2019	2019-2020	44.628,30	-	-	-
74040	CONCELLO DE CARBALLO	Ayudar al mantenimiento de las asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro	2019	2019	6.739,24	-	6.739,24	6.739,24
TOTALES					1.538.404,73	248.831,07	381.365,55	630.196,62

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del Balance Abreviado durante el ejercicio 2020, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo a 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Subvenciones oficiales de capital	224.683,67		(25.491,80)	199.191,87
Otras subvenciones donaciones y legados	606.093,89	9.679,34	(20.171,20)	595.602,03
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	-	295.660,58	(295.660,58)	-
Total de subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto	830.777,56	305.339,92	(341.323,58)	794.793,90

	Saldo a 01/01/2020	Altas	Traspaso al Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2020
Subvenciones, donaciones y legados	74.166,19	156.006,20	(152.748,13)	77.424,26
Total de deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	74.166,19	156.006,20	(152.748,13)	77.424,26

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del Balance Abreviado durante el ejercicio 2019, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo a 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2019
Subvenciones oficiales de capital	253.493,87	-	(28.810,20)	224.683,67
Otras subvenciones donaciones y legados	526.087,34	95.475,73	(15.469,18)	606.093,89
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	-	340.277,30	(340.277,30)	-
Total de subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto	779.581,21	435.753,03	(384.556,68)	830.777,56

	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas	Traspaso al Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/201 9
Subvenciones, donaciones y legados	107.144,89	133.339,51	-	(166.318,21)	74.166,19
Total de deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	107.144,89	133.339,51	-	(166.318,21)	74.166,19

La Junta Directiva considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas se consideren definitivas.

NOTA 17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1 Actividad de la entidad

La Asociación es una organización sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad:

- Promover y realizar toda clase de acciones que permitan alcanzar una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Trabajar para la persona con discapacidad intelectual aumente su capacidad de autodirección y ejerza, en la medida de lo posible, en la definición de sus necesidades, así como en la solución de las mismas.
- Promover la normalización y autonomía, así como la integración de las personas discapacitadas psíquicas en su entorno familiar y social, y en el mundo laboral.
- Prestar atención a las familias de las personas con discapacidad intelectual a través de servicios de orientación, formación y apoyo.

Actividad Centro Ocupacional

La Asociación dispone de un Centro Ocupacional en el que se presta un servicio de atención integral que atiende a personas con discapacidad con necesidades de apoyo límite e intermitente. Facilita el desarrollo de las capacidades residuales en áreas formativo-laborales y ocupacionales con el fin de conseguir un ajuste personal, social y laboral que les lleve a su integración y normalización de sus condiciones de vida.

Los servicios comprendidos en la actividad durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

- Habilidades académico-funcionales.
- Cuidado personal.
- Utilización de recursos comunitarios.
- Adaptación de la vida social y laboral.
- Programas complementarios (mejora de la agilidad física).
- Atención psicológica.
- Atención psiquiátrica.
- Trabajo social.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Comedor y transporte.
- Club de ocio.
- Actividades lúdico-deportivas.

A continuación, se indican los recursos humanos empleados en el desarrollo de la actividad:

	Atención directa	Compartidos
Personal asalariado	6	13
Personal voluntario	10	-

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Numero
Personas físicas	78

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad han sido los siguientes:

Gastos/ Inversiones	Importe
Aprovisionamientos	(39.012,36)
Gastos de personal	(474.308,26)
Otros gastos de la actividad	(119.741,89)
Amortización del Inmovilizado	(53.799,73)
Gastos financieros	(1.129,22)
Resultados excepcionales	-
Subtotal gastos	(687.991,47)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(13.677,13)
Subtotal recursos	(13.677,13)
TOTAL	(701.668,60)

Los objetivos alcanzados en los beneficiarios de esta actividad son los siguientes:

- Mejoras en higiene y alimentación.
- Mejoras en vestido y desvestido.
- Mejoras atención sanitaria.
- Mejoras acceso a lugares comunitarios.

Actividad Centro de Día

Esta actividad se centra en prestar un servicio especializado de atención diurna, destinado a proporcionar una atención integral a las personas con discapacidad con necesidades de apoyo generalizada, y a sus familias. Facilita apoyos y servicios diversos y flexibles, a través de actividades funcionales y significativas de tipo formativo, terapéutico, ocupacional y lúdicas, tanto en el propio centro, como haciendo uso de los diversos recursos comunitarios, para conservar y mejorar sus capacidades y la promoción de su autonomía personal.

Los servicios comprendidos en la actividad durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Desarrollo de habilidades académico-funcionales.
- Cuidado personal.
- Utilización de recursos comunitarios.
- Adaptación de la vida social y laboral.
- Programas complementarios (mejora de la agilidad física).
- Atención psicológica.
- Atención psiquiátrica.
- Trabajo social.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Comedor y transporte.
- Club de ocio.
- Actividades lúdico-deportivas.

A continuación, se indican los recursos humanos empleados en el desarrollo de la actividad:

	Atención directa	Compartidos
Personal asalariado	7	13
Personal voluntario	10	-

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Numero
Personas físicas	30

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe
Aprovisionamientos	(27.008,56)
Gastos de personal	(328.367,25)
Otros gastos de la actividad	(82.898,23)
Amortización del Inmovilizado	(37.245,97)
Gastos financieros	(781,77)
Resultados excepcionales	-
Subtotal gastos	(476.301,78)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(9.468,78)
Subtotal recursos	(9.468,78)
TOTAL	(485.770,57)

El principal objetivo alcanzado con esta actividad ha sido facilitar el desarrollo de las capacidades residuales de los beneficiarios en áreas formativas laborales y ocupacionales con el fin de conseguir un agente personal social y laboral, que les lleva a su integración con normalización.

Actividad Centro Residencial

La Asociación dispone de un Centro Residencial, tratándose de un centro de convivencia temporal o permanente en régimen de internado para personas con discapacidad con necesidades de apoyo límite e intermitente que, por razones sociales, familiares u ocupacionales, tienen dificultades para la permanencia en su hogar.

Se trata de una residencia que presta servicio 225 días al año, de lunes a viernes.

Además, dispone de plaza de emergencia de lunes a viernes.

Los servicios comprendidos en la actividad durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

- Habilidades académico-funcionales.
- Cuidado personal.
- Utilización de recursos comunitarios.
- Adaptación de la vida social y laboral.
- Programas complementarios (mejora de la agilidad física).
- Atención psicológica.
- Atención psiquiátrica.
- Trabajo social.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Comedor y transporte.
- Club de ocio.
- Actividades lúdico-deportivas.

A continuación, se indican los recursos humanos empleados en el desarrollo de la actividad:

	Atención directa	Compartidos
Personal asalariado	4	12
Personal voluntario	10	-

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Numero
Personas físicas	17

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe
Aprovisionamientos	(9.002,85)
Gastos de personal	(109.455,75)
Otros gastos de la actividad	(27.632,74)
Amortización del Inmovilizado	(12.415,32)
Gastos financieros	(260,59)
Resultados excepcionales	-
Subtotal gastos	(158.767,26)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(3.156,26)
Subtotal recursos	(3.156,26)
TOTAL	(161.923,52)

17.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

	Cuenta Económica	Cuentas de Edu.	Cuentas de Bibliotecas	Cuentas de Bibliotecas	Total	No disponibles por las entidades
Aprovisionamientos	(39.012,36)	(27.008,56)	(9.002,85)	(75.023,78)	-	(75.023,78)
Gastos de personal	(474.308,26)	(328.367,25)	(109.455,75)	(912.131,26)	-	(912.131,26)
Otros gastos de la actividad	(119.741,89)	(82.898,23)	(27.632,74)	(230.272,87)	-	(230.272,87)
Amortización del Inmovilizado	(53.799,73)	(37.245,97)	(12.415,32)	(103.461,02)	-	(103.461,02)
Gastos financieros	(1.129,22)	(781,77)	(260,59)	(2.171,58)	-	(2.171,58)
Resultados excepcionales					(118,53)	(118,53)
Subtotal gastos	(687.991,47)	(476.301,78)	(158.767,26)	(1.323.060,51)	(118,53)	(1.323.179,04)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(13.677,13)	(9.468,78)	(3.156,26)	(26.302,18)	(56,63)	(26.358,81)
Subtotal recursos	(13.677,13)	(9.468,78)	(3.156,26)	(26.302,18)	(56,63)	(26.358,81)
TOTAL	(701.668,60)	(485.770,57)	(161.923,52)	(1.349.362,69)	(175,16)	(1.349.537,85)

17.3 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
Aprovisionamientos	112.200,00	75.023,78	37.176,22
Gastos de personal	970.000,00	912.131,26	57.868,74
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	500.000,00	333.733,89	166.266,11
Gastos financieros y gastos asimilados	2.500,00	2.477,41	22,59
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.584.700,00	1.323.366,34	261.333,66
Operaciones de fondos			
Disminuciones de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	-	35.983,66	(35.983,66)
Aumento del inmovilizado material	116.000,00	26.302,18	89.697,82
Aumento de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	-	230.106,39	(230.106,39)
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FONDOS	116.000,00	292.392,23	(176.392,23)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.700.700,00	1.615.758,57	84.941,43
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
Resultado de la actividad mercantil	3.500,00	74.691,37	(71.191,37)
Cuotas de usuarios y afiliados	1.220.000,00	613.200,66	606.799,34
Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	300.000,00	341.323,58	(41.323,58)
Otros ingresos	-	-	-
Ingresos financieros	-	36,30	(36,30)
Ingresos extraordinarios	-	488.690,89	(488.690,89)
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.523.500,00	1.517.942,80	5.557,20
Operaciones de fondos			
Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	116.000,00	-	116.000,00
Disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	61.200,00	-	61.200,00
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FONDOS	177.200,00	0,00	177.200,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.700.700,00	1.517.942,80	182.757,20

17.4 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos totales obtenidos por la entidad en el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

INGRESOS	Importe
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	617.369,02
Subvenciones del sector público	295.660,58
Aportaciones privadas	77.523,01
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	45.663,00
Otros tipos de ingresos	488.727,19
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.524.942,80

17.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo, es el siguiente:

Año	Saldo inicial	Alta	Baja	Saldo final	Porcentaje	Saldo inicial	Alta	Baja	Saldo final
2013	43.174,35	-	1.004.975,40	1.048.149,75	0,00%	733.704,83	1.101.557,29	1.101.557,29	-
2014	106,89	-	1.158.329,82	1.158.436,71	0,00%	810.905,70	1.158.436,71	1.158.436,71	-
2015	84.796,09	-	1.140.621,03	1.225.417,12	0,00%	857.791,98	1.286.346,08	1.286.346,08	-
2016	(5.768,59)	-	1.205.527,84	1.199.759,25	0,00%	839.831,48	1.649.356,74	1.649.356,74	-
2017	76.037,63	-	1.258.844,92	1.334.882,55	0,00%	934.417,78	1.215.429,31	1.215.429,31	-
2018	94.698,35	-	1.352.658,08	1.447.356,43	0,00%	1.013.149,50	1.330.548,23	1.330.548,23	-
2019	50.110,90	-	1.556.157,85	1.606.268,75	0,00%	1.124.388,13	1.538.956,20	1.538.956,20	-
2020	201.882,29	-	1.323.179,04	1.525.061,33	0,00%	1.067.542,93	1.282.060,49	1.282.060,49	-

Los recursos aplicados en el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

Importe				
Gastos en cumplimiento de fines				1.219.718,02
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines	16.679,47	45.663,00	-	62.342,47
Realizadas en el ejercicio	16.679,47		-	16.679,47
Procedentes de ejercicios anteriores		45.663,00	-	45.663,00
				1.282.060,49

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se considera parte vinculada el Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. y Fademga Plena Inclusión Galicia (véase Nota 7).

18.1) Saldos y transacciones entre partes vinculadas

El detalle de los saldos entre la Asociación y las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldos con partes vinculadas	2020	2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 7.2)	49.920,00	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7.2)	(486,60)	(233,96)
ACTIVO CORRIENTE	49.433,40	-233,96
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Cuenta corriente con empresas del grupo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 8.2)	(6.135,00)	1.076,51
Acreedores	(6.135,00)	1.076,51
PASIVO CORRIENTE	(6.135,00)	1.076,51

Inversiones en empresas del grupo se corresponde con una cuenta corriente con Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. y el epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia recoge el saldo pendiente de cobro por servicios prestados al Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. en el ejercicio 2020, ya que la Asociación comienza a facturarle servicios de formación educativa.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar recoge el saldo pendiente con Fademga Plena Inclusión por importe de 690 euros y con Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. en 5.445 euros.

El detalle de las transacciones realizadas entre la Asociación y las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Transacciones con partes vinculadas	2020	2019
Ingresos formación	(49.920,00)	-
Otros gastos de la actividad	1.867,08	3.885,03
Otros gastos sociales	246,10	246,10
GASTOS	(47.806,82)	4.131,13

Del total de transacciones en el ejercicio 2020, 49.920 euros corresponden a la facturación a Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U.

18.2) Saldos y Transacciones con los miembros de la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2020 los miembros de la Dirección y de la Junta Directiva de la Asociación han percibido en concepto de dietas un importe de 2.264,92 euros (2.316,44 euros en 2019).

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, el personal de alta dirección de la Asociación ha percibido un importe total de 44.758,38 euros en concepto de sueldos y salarios (45.549,81 euros en el ejercicio 2019).

La Asociación no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal de alta dirección y de los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección y a los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no mantiene saldos con los miembros de la Junta Directiva ni con el personal de Alta Dirección.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Altos directivos	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	13	13
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal cualificado	11	11
Trabajadores no cualificados	5	5
Total	32,00	32,00

No hay personas empleadas en 2020 con una discapacidad superior al 33%.

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	6	7	13	6	7	13
Empleados de tipo administrativo	1	1	2	-	1	1
Resto de personal cualificado	2	8	10	2	8	10
Trabajadores no cualificados	-	5	5	-	5	5
Total	9	22	31	8	22	30

NOTA 19. MODIFICACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

La composición de la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Presidente:	D. Rufino Fraga Fraga
Vicepresidente:	D. Esperanza González Rodríguez
Vocales:	D. Rafael Martín Gómez
	D. Juan José Castro Verdes
Tesorero:	D. José Antonio Silvan Suárez
Secretario:	Dña. Eva Aran Fernández

Durante el ejercicio 2020 no se han producido modificaciones en los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación a dicha fecha.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **Asociación de Pais de Pais de Discapacitados de Bergantiños “ASPABER”** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 50.

Carballo, 10 de junio
La Junta Directiva

D. Rufino Fraga Fraga
Presidente



Dña. Esperanza González Rodríguez
Vicepresidenta



D. José Antonio Silvan Suárez
Tesorero



Dña. Eva Aran Fernández
Secretaria



D. Rafael Martín Gómez
Vocal



D. Juan José Castro Verdes
Vocal





ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS - ASPABER

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS -
ASPABER**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de **Asociación de Pais de Discapacitados de Bergantiños - ASPABER**, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN DE PAIS DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS - ASPABER** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (y que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante la realización de nuestro trabajo no hemos podido verificar la documentación soporte correspondiente a determinadas subvenciones de capital recibidas por la Asociación que figuran registradas en el patrimonio neto del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 adjunto por importe de 47.763,42 euros (50.017,36 euros al 31 de diciembre de 2019). En consecuencia, no hemos podido satisfacernos sobre la razonabilidad del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos que figura en el patrimonio neto del balance abreviado de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 adjunto por importe de 47.763,42 euros (50.017,36 euros al 31 de diciembre de 2019), ni sobre la razonabilidad de la imputación a resultados por un importe de 2.253,94 euros incluido en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio que figuran en la cuenta de resultados abreviada adjunta de 2020 (mismo importe en 2019). Dado que a 31 de diciembre de 2019 tampoco dispusimos de esta información, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas relativas a dicho ejercicio incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requisitos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="256 573 751 674"><i>Cumplimiento de las condiciones establecidas en las aportaciones, subvenciones y donaciones recibidas</i></p> <p data-bbox="256 707 751 920">Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, para la realización de sus fines la Asociación obtiene una parte significativa de sus recursos de aportaciones, subvenciones y donaciones de diferentes organismos públicos y privados.</p> <p data-bbox="256 954 751 1167">Considerando que representan una parte significativa de los recursos obtenidos por la Asociación y que existen diversos requisitos de cumplimiento, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="815 573 1359 663">Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul data-bbox="863 696 1359 1626" style="list-style-type: none"><li data-bbox="863 696 1359 853">- Análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas.<li data-bbox="863 887 1359 1167">- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas. Hemos verificado la correcta imputación a la cuenta de resultados abreviada, el impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance abreviado.<li data-bbox="863 1200 1359 1413">- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Asociación, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.<li data-bbox="863 1447 1359 1626">- Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio-Auditor de Cuentas

18 de junio de 2021

